

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO
NOMBRE: Leguado rector de lida
No. IDENTIFICACION: 099244857001

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
099244857001	LEGAL ECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.	RUC	ECUADOR	JUNIN 105 Y MALECON SIMON BOLIVAR PISO 2 EDIFICIO VISTAL	injaramilio@legalecuador.co

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:	SE-Q-00000104	NOMBRE:	DESARROLLOS INTERNACIONALES SIGNO INVESTMENTS S.A.
MOTIVO PRESENTACION:	TRANSFERENCIA DE ACCIONES	DIRECCION:	CALLE 19 AV. SIEX B BARRIO LUJAN
AÑO / FECHA:	12/02/2017	NACIONALIDAD:	COSTA RICA
SOCIEDAD REMISA:	NO	COTIZA EN BOLSA:	SI

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1706082532	15/07/2015	SALAZAR GUERRA SONIA BEATRIZ	GERENTE GENERAL

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

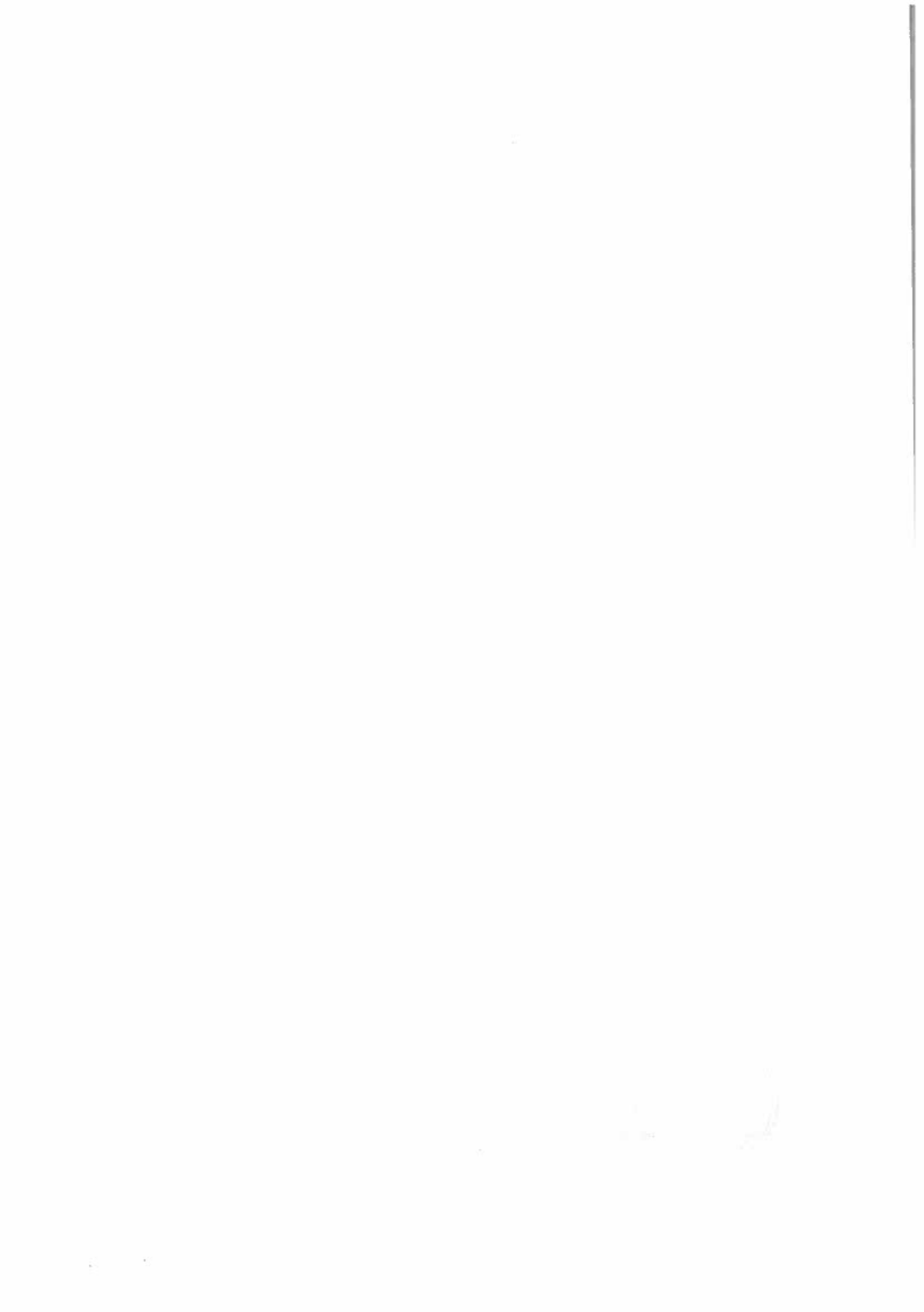
EXPEDIENTE: 703815

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: ASESORIA DE NEGOCIOS MANAGEMENT-PRO S.A.

1. COMPAÑIA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS







Factura: 001-002-000068201

20171701002D07925



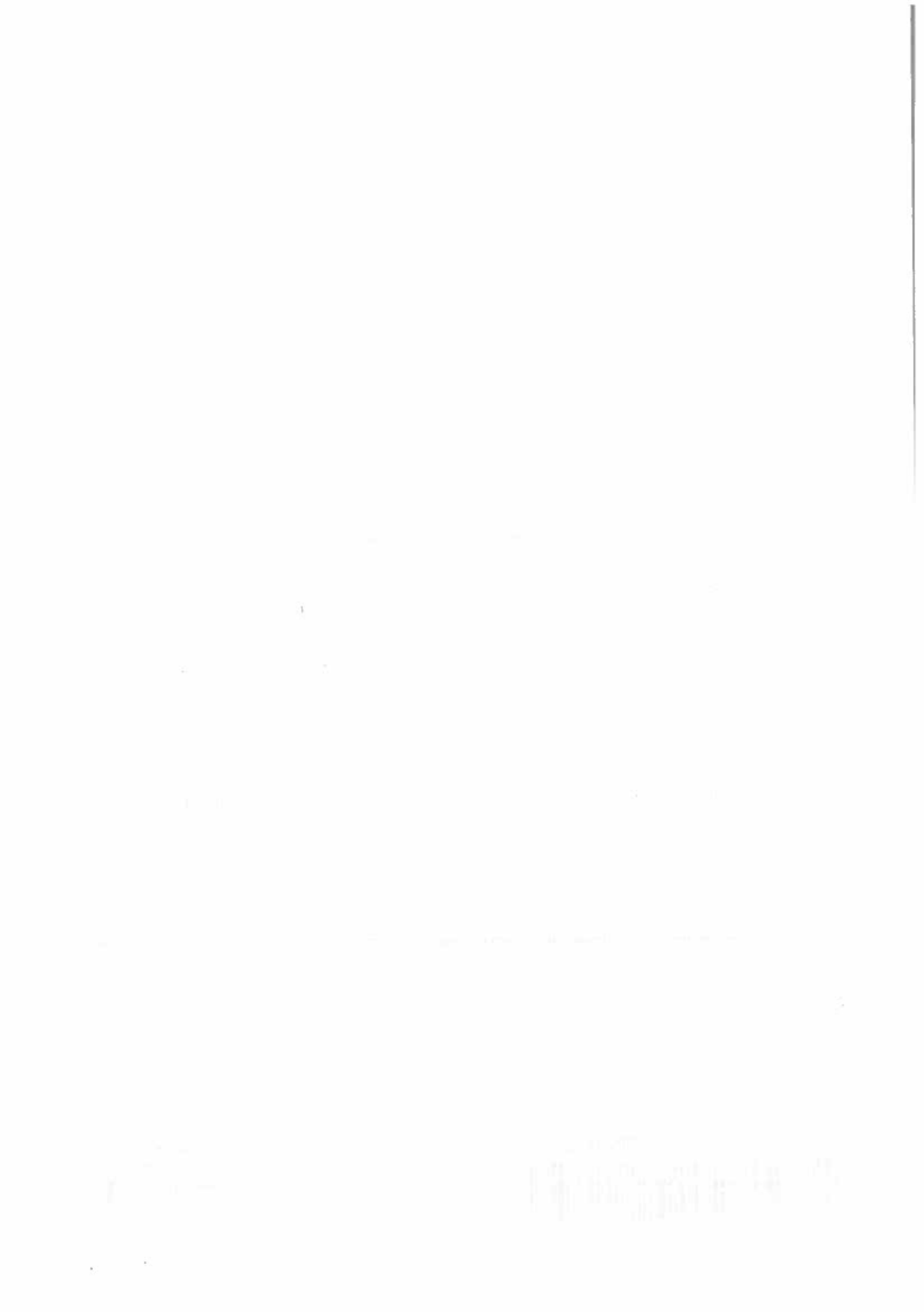
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701002D07925

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR de la NOTARÍA SEGUNDA, comparece(n) ORLANDO PATRICIO PEÑA ROMERO portador(a) de CÉDULA 1704477494 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., APODERADA DE LA COMPAÑÍA SIGNO INVESTMENTS S.A. en calidad de PRESIDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 11 DE OCTUBRE DEL 2017, (11:22).

Orlando Patricio Peña Romero
ORLANDO PATRICIO PEÑA ROMERO
CEDULA: 1704477494

Dr. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Guayaquil, 31 de octubre de 2016.

Señor Doctor
ORLANDO PATRICIO PEÑA ROMERO
Ciudad

De mis Consideraciones:

Cumplime llevar a su conocimiento que por resolución de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., celebrada el día de hoy, usted ha sido reelegido para que desempeñe el cargo de PRESIDENTE de la compañía por el plazo de CINCO AÑOS.

A usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, de acuerdo a lo señalado en el literal b) del artículo Décimo Noveno de los Estatutos.

La compañía fue constituida mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Undécimo del Cantón Guayaquil, Doctor Jorge Pino Vermaza, con fecha enero 20 del 2006, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con fecha 9 de

Alcantamente,

AB. MARIA ANTONIETA ROMERO O.
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.

Razón: Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., y declaro que me he posesionado en este mismo lugar y fecha.

Guayaquil, 31 de octubre de 2016.

DR. ORLANDO PATRICIO PEÑA ROMERO
C.I. 170447749-4

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCION CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
ADJUNTA



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPORTE: 46.081
FECHA DE REPORTE: 08/nov/2016
HORA DE REPORTE: 11:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Noviembre del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombroamiento de Presidente, de la Compañía LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., a favor de ORLANDO PATRICIO PEÑA ROMERO, de fojas 48.322 a 48.325, Registro de Nombroamientos número 13.026.

CÓDIGO: 16001



Guayaquil, 11 de noviembre de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Abj. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 1505412



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704477494

Nombres del ciudadano: PEÑA ROMERO ORLANDO PATRICIO

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 4 DE NOVIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUILAR MARIA DEL ROCIO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PEÑA RODRIGO

Nombres de la madre: ROMERO AMELIA

Fecha de expedición: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 11 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes



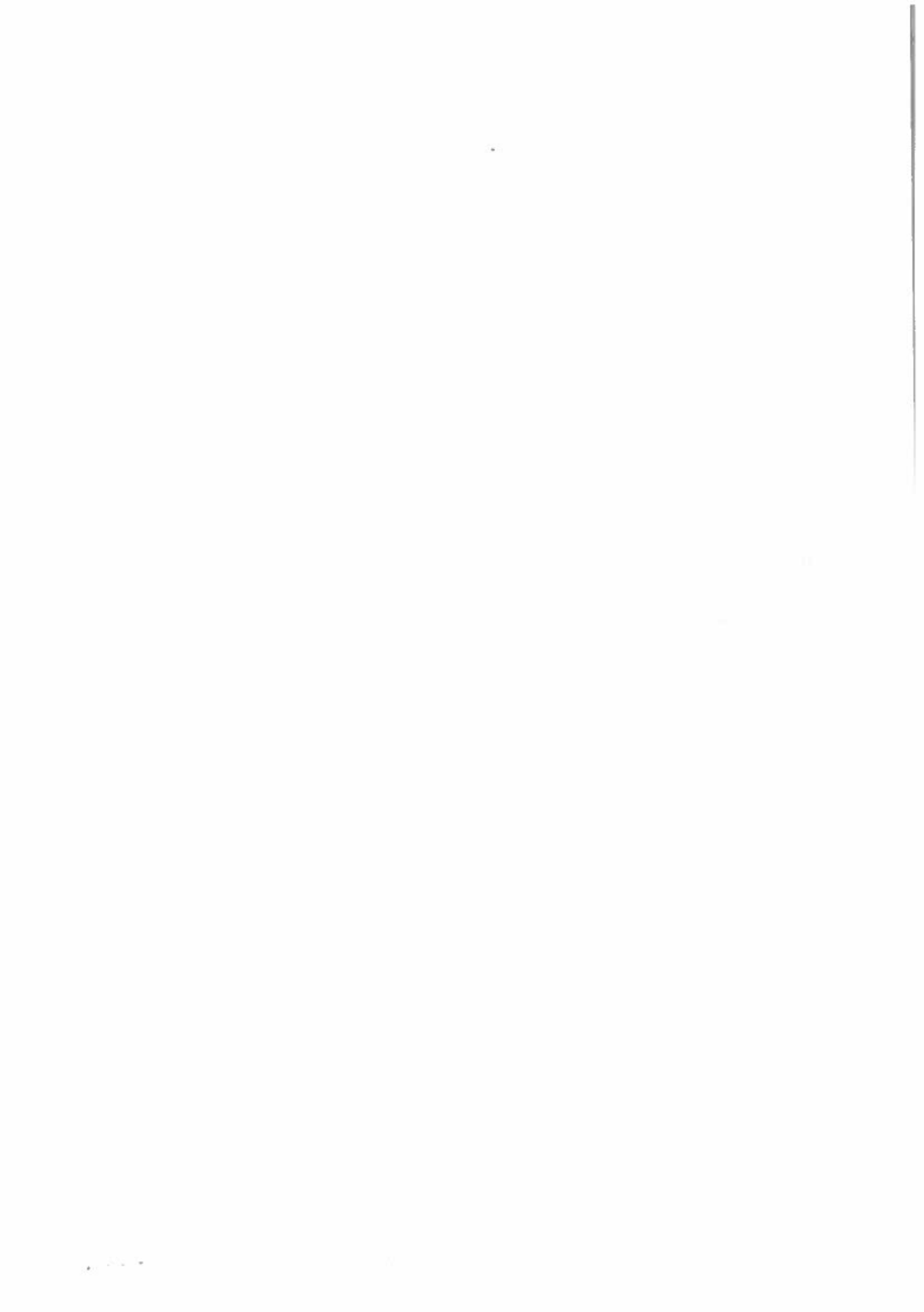
Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente









PODER ESPECIAL

Yo, Sonia Beatriz Salazar Guerra, mayor de edad, de ocupación empresaria, privada, por los derechos que represento en mi calidad de Presidenta y como tal representante legal de la compañía DESARROLLOS INTERNACIONALES SIGNO INVESTMENTS S.A. (en adelante "la Compañía") una sociedad organizada y existente bajo las leyes de la República de Costa Rica, con domicilio principal en la ciudad de San José de Costa Rica, a través del presente instrumento, confiero PODER ESPECIAL, amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor de la compañía LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., compañía constituida bajo las leyes de la República del Ecuador, con Registro Único de Contribuyentes (RUC) número 0992448857001, para que, en los términos del artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador conteste las demandas presentadas en el Ecuador en contra de mi representada, y cumpla las obligaciones respectivas del poderdante. El presente poder incluye la facultad de ejecutar y suscribir cualquier tipo de documento, contrato o acuerdo que estime necesario para los intereses de la Compañía, sin que para el efecto requiera de autorización y sin que exista ninguna limitación de cuantía, así como realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de las facultades establecidas.

Dado en la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de enero de 2017

p. DESARROLLOS INTERNACIONALES SIGNO INVESTMENTS S.A.

Sonia Beatriz Salazar Guerra
Sonia Beatriz Salazar Guerra
Presidenta

11/11/2025



Factura: 001-002-000050692

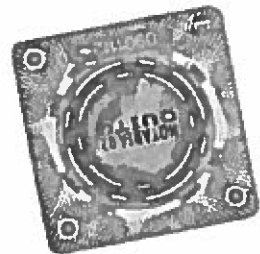
20171701002D00545



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701002D00545

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR de la NOTARIA SEGUNDA, comparece(n) SONIA BEATRIZ SALAZAR GUERRA portador(a) de CÉDULA 1706082532 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en RUMINAHUI-SANGOLQUÍ, REPRESENTANDO A DESARROLLOS INTERNACIONALES SIGNO INVESTMENT S.A. en calidad de PRESIDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede PODER ESPECIAL, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 12 DE ENERO DEL 2017, (17:03).

[Firma]
SONIA BEATRIZ SALAZAR GUERRA
CÉDULA: 1706082532



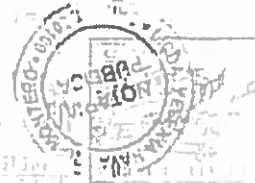
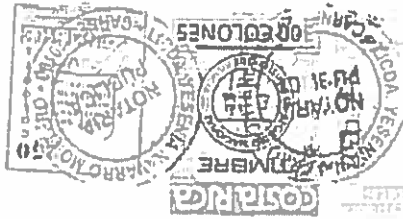
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

[Firma]
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



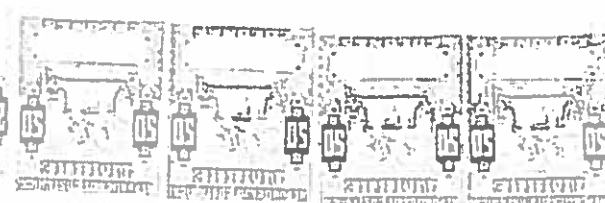


[Handwritten signature]



USO EN ECUADOR, ADJUNTO Y CANCELO EN ESTE MISMO ACTO LOS TIMBRES DE LEY.

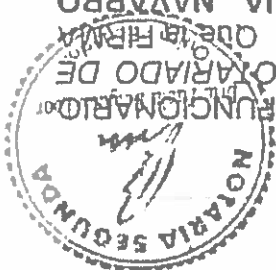
CERTIFICACIÓN ES EMITIDA PARA TRÁMITE DE APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN Y SU POSTERIOR MINUTOS DEL DOCE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS, ES CONFORME LA PRESENTE SOCIEDAD, FIRMO EN LA CIUDAD DE SAN JOSE, A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA INTERNACIONALES SIGNO INVESTMENTS SOCIEDAD ANONIMA, PARA SU USO POR LA transcrita, ES TODO, FIRMO LA PRESENTE, A SOLICITUD DE LA EMPRESA DESARROLLOS del Código Notarial, dando fe que lo omitido no altera, restringe desvirtúa, limita, condiciona o modifica la certificación en lo conducente, con fundamento en lo dispuesto en los artículos setenta y siete y ciento diez ocho dos cinco tres dos, Contadora y vecina de Quilo, Ecuador. Expido bajo mi responsabilidad esta casada una vez, de nacionalidad Ecuatoriana, pasaporte de su país número uno siete cero seis cero Presidente de la Junta directiva es la señora SONIA BEATRIZ SALAZAR GUERRA, mayor de edad, nombramientos cuantas veces juzgue necesario, sin por ello perder sus facultades originales. (iii) Que el que hará constar en el propio acto de nombramiento, pudiendo revocar este y hacer nuevos autorizaciones y efectuar otras de nuevo. Podrá nombrar apoderados con la designación y atribuciones condiciones establecidas en la propia autorización, podrá en cualquier momento revocar dichas persona o personas, autorizadas para firmar o ingresar en dichas cuentas y cajas en los términos y nacionales y del extranjero, así como otras instituciones que presten dichos servicios, designado la autorizar el cierre de todo tipo de cuentas corrientes y de otros tipos y cajas de seguridad en bancos doscientos cincuenta y tres del Código Civil, podrá abrir y autorizar la apertura, así como cerrar y las facultades de Apoderado Generalísimo sin límite de suma, de conformidad con el artículo mil Portón Café, Número mil sesenta y uno. (ii) La representación judicial y extrajudicial de la sociedad con VEINTIDOS, con domicilio en San José, Barrio Luján, Calle diecinueve B, Avenida diez B, Casa Blanca, cédula jurídica número TRES- CIENTO UNO- QUINIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS existencia legal de la compañía DESARROLLOS INTERNACIONALES SIGNO INVESTMENTS S.A., el nuevo sistema de imágenes digitalizadas del Registro Público bajo su número de cédula jurídica (i) la TERRAFORTE, CUARTO PISO, CERTIFICA: Con vista en la sección Mercantil del Registro Público, en ESCAZÚ, DE CARRION MULTIPLAZA CIENTO CINCUENTA METROS AL SUR, EDIFICIO MONTERO NOTARIA PUBLICA CON OFICINA EN LA CIUDAD DE SAN JOSE, SAN RAFAEL DE NOTARIA SEGUNDA





EN BLANCO
-- SIMEXIS --
DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO





LIC. RANDALL DE JESÚS ACUÑA GONZÁLEZ, FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA, HACE CONSTAR: QUE LA FIRMA

del (de la) Notario (a) Público (a) ANA YESENIA NAVARRO MONTERO, CÉDULA 111690938, CARNE NÚMERO 20100, es similar a la que se encuentra registrada en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Que a la fecha en que el (la) Notario (a) expidió el documento adjunto, se encontraba habilitado (a) para el ejercicio del notariado. **ADVERTENCIAS DE NULIDAD Y VALIDEZ:** Si este folio es desprendido de los folios adjuntos, o los sellos de esta Dirección que sirven de liga o unión con dicho folio se encuentran "rotos" o alterados, la razón de autenticación queda automáticamente anulada. El presente trámite de legalización de firma no implica convalidación, ni prejuzga sobre la legalidad, validez, eficacia, autenticidad o legitimidad del documento adjunto ni de su contenido, así como tampoco de la solvencia tributaria relacionada directa o indirectamente con dicho documento, por consiguiente tampoco implica aval ni responsabilidad alguna de la Dirección Nacional de Notariado ni del funcionario que la expide. -ES CONFORME.- San Pedro de Montes de Oca, a las nueve horas cincuenta y nueve minutos del catorce de enero del año dos mil dieciséis. Se agregan y cancelan los timbres de ley. (ULTIMA LINEA)

LIC. RANDALL DE JESÚS ACUÑA GONZÁLEZ
FUNCIONARIO AUTORIZADO

[Handwritten signature]

San Pedro de Montes de Oca, Costado oeste del Mall SanPedro, Oficentro Sigma, Edificio A. 5
piso Tel. 2528-5756 / Fax. 2528-5754

REPÚBLICA DE COSTA RICA MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO



APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

Código: RT000311.1K
Cantón: Turkey

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

2 Ha sido firmado por
(Has been signed by - A été signé par)

Donde
(Where)

De Jesus Acuña Contreras

3. Actuado en calidad de:
(Acting in the capacity of - Agissant en qualité de)

Técnico de Registro

4. Lugar e sello/estampa de:
(Lieux des sceaux/stamps de - Est revêtus du sceau de)

Dirección Nacional de Registro

Cantón - Amador

5. En: San José, Costa Rica
(At - A)

7. Por
(By - Par)

Eduardo Contreras

Oficial de Autorizaciones
(Officer of Authorizations - Officier des Autorisations)

B. No: 276528
(Number - Numéro)

10. Firma:
(Signature - Signature)

Nombre del notario
(Name of the notary - Nom du notaire)

SONIA BEATRIZ SALAZAR GUERRA

Tipo de documento:
(Type of document - Type du document)

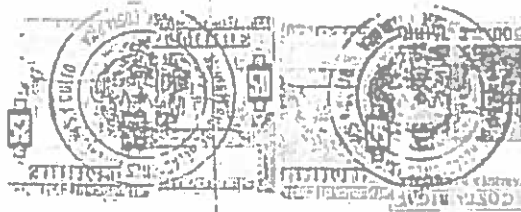
Autorización de Firma de la Dirección Nacional de Notariado

Número de hojas autorizadas:
(Number of pages - Nombre de pages)

2

Esta apostilla / legalización solo
certifica la autenticidad de la
firma, la capacidad del
signatario y el sello o el
que emite. Esta no certifica el
contenido del documento, ni
el contenido de la
apostilla / legalización.
La autenticidad de esta apostilla / legalización
puede ser verificada en la
página web: <http://www.mre.gob.cr>

000277580





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1706082532

Nombres del ciudadano: SALAZAR GUERRA SONIA BEATRIZ

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FALCONI G JAIME ERNESTO

Fecha de Matrimonio: 9 DE DICIEMBRE DE 1983

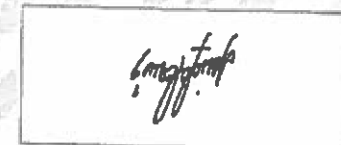
Nombres del padre: SALAZAR JULIO

Nombres de la madre: GUERRA BEATRIZ

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 12 DE ENERO DE 2017

Emissor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 174-003-50119
174-003-50119



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Digitally signed by Jorge
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.01.12 12:06 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Validez desconocida



